DATOS DE LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA
Fecha de presentación de solicitud (15/11/2024)
Nombre del Solicitante: **LUISA FERNANDA MORENO PANESSO**
Dirección Solicitante: Oficina Asesora de Planeación
DATOS DEL CONTRATO
Fecha de Presentación de la solicitud: (15/11/2024)
Contrato No 733 de 2024
Objeto: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN DESARROLLO DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS DE LA SDDE"
Plazo: (5) meses.
Valor Contrato: CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO
Fecha Acta de inicio (2/08/2024)
Fecha de Terminación 31/12/2024

RESUMEN DE LA SOLICITUD

Proyecto de la Oficina Asesora de Planeación fuentes de financiación inicial $ 65.000.000 distribuidos así:

- **PI 7843:** Fortalecimiento de la planeación institucional a través del incremento del desempeño en el Sistema de Gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá.

  Valor inicial: $ 65.000.000.

Proyecto de la Oficina Asesora de Planeación fuentes de financiación adición a luz de nuevo Plan de Desarrollo Distrital *"Bogotá Camina Segura":*

Meta: Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG al menos el 90%

Valor adición: Cincuenta Millones de pesos M/C (50.000.000)

Meta Plan: Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de la gestión institucional y operativa para el Sector Desarrollo Económico.

Proyecto 8166: Fortalecimiento de las capacidades institucionales para mejorar la

sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión, bajo estándares del MIPG en Bogotá D.C. **Meta:** Implementar el 100 por ciento del plan institucional de participación y rendición de cuentas de la entidad.
Monto Inicial : $ **5.135.937.288**

JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN
La presente solicitud tiene como fin adelantar el trámite contractual de adición y prórroga **del contrato 733 del 2024** de conformidad con las siguientes razones: ***1.***Que, desde la Oficina Asesora de Planeación, se considera que la adición y prorroga es procedente, adecuada y conducente para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos trazados en los proyectos de inversión **8166** en el marco de la necesidad requerida desde la oficina y la entidad. **2.** Que, el **30 julio del 2024**, la SDDE suscribió con **UNLOFT PRODUCCIÓN DE MARCA S.A.S** el contrato electrónico de prestación de servicios **No. 733 de 2024** en la plataforma transaccional SECOP II, cuyo objeto es: ***"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN DESARROLLO DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS DE LA SDDE"*** **3.** Que el contrato inició su ejecución el **02 de agosto de 2024**, con un plazo de duración hasta el **31 de diciembre de 2024** 'o hasta agotar el presupuesto del contrato'; lo primero que ocurra. **4.** Que la cláusula cuarta del anexo "Estipulaciones Generales del Clausulado del contrato" estableció el valor del contrato en la suma de **CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 5.135.937.288 COP) incluido el IVA**, impuestos nacionales y distritales y demás costos, gastos directos e indirectos en los que deba incurrir el contratista en la ejecución del objeto contractual. **5**. Que la cláusula **SÉPTIMA PLAZO DE EJECUCIÓN** establece que el plazo de ejecución del contrato será hasta el **31 de diciembre de 2024** o hasta agotar el presupuesto del contrato; lo primero que ocurra. El plazo será contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **6.** Que los recursos contemplados para la presente adición por parte de la Oficina Asesora de Planeación provienen del proyecto de inversión No. **8166:**

- **PI – 8166:** CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/C (50.000.000).

RUBRO: O23011605560000007843 **8166**, **Descripción del rubro:** Fortalecimiento de la planeación institucional a través del incremento del desempeño en el sistema de gestión de la secretaría de desarrollo económico de Bogotá. **Concepto del gasto**: O232020200883990 Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. **Valor** $50.000.000

Que, se tienen contemplados para la presente adición de los recursos provenientes de la Oficina Asesora de Planeación la suma total de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/C $50.000.000.**

7. Que, a la **Oficina Asesora de Planeación** le fueron asignadas las siguientes funciones: (…)

> *h. Establecer lineamientos metodológicos para la formulación de estrategias y políticas relacionadas con los estándares y elementos de control del Sistema Integrado de Gestión, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente.*
>
> *i. Asesorar, diseñar, estructurar, proponer y ejecutar programas de gestión integral y mejoramiento continuo para implementar al interior de la entidad, con el fin de lograr mayores niveles de eficiencia, eficacia y efectividad organizacional.*

8.Qué, por medio de la presente adición se impactará la meta del Plan Distrital de Desarrollo para el cuatrienio, cuyas metas son:

Meta Plan: Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de la gestión institucional y operativa para el Sector Desarrollo Económico.

Meta proyecto: Implementar el 100 por ciento del plan institucional de participación y rendición de cuentas de la entidad.

9. Que en el marco del cumplimiento del proyecto de Inversión 8166 "Fortalecimiento de las capacidades institucionales para mejorar la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión, bajo estándares del MIPG en Bogotá D.C.", la Oficina Asesora de Planeación, realizó un aporte de sus recursos asignados al contrato de Bolsa Logística 733 de 2024 con el CDP 853 por un valor total de $ 65.000.000, valor que con los eventos proyectados al 15 de noviembre de 2024 se ha proyectado una ejecución de el 39.7% ,es decir, una suma de $ 25.780.645 como se muestra a continuación:

Eventos

N° Req	Nombre del evento	VALOR TOTAL

1	Evento de reconocimiento a la Acción Colectiva – Fase IV	$ 5.676.838
13	Concertación plan de acción pp para pueblos Muiscas (Suba y Bosa)	$ 540.331
12	Mesa de Trabajo Plan de Acción PP para Pueblo Indígena 612	$ 887.788
24	Segunda sesión concertación Productos de Política Pública Población Palenquera.	$ 594.365
35	Concertación plan de acción pp para pueblos Muiscas (Suba y Bosa)	$ 810.497
55	Sesión de formación en "Costeo y fijación de precios"	$ 473.487
77	Feria de Emprendimientos y Servicios en el mes de la Conmemoración de las Personas con Discapacidad en la Localidad de Suba	$ 1.350.829
147	Conmemoración Trans-Incidencias Versión 6: "El Derecho a una Vida Libre de Violencias para las Personas Transgénero" y el Tema de la "Memoria Viva".	$ 1.479.646
152	Foro Distrital de Empleabilidad -Bogotá Avanza con la Discapacidad	$4.229.582
155	Stand de la Participación	$9.737.282
	TOTAL EJECUTADO	$ 25.780.645

Sin embargo, el 12 de diciembre de 2024 se desarrollará la jornada de rendición de cuentas de la gestión realizada por la entidad durante la vigencia 2024, en la cual se estiman ejecutar los recursos restantes para el desarrollo de dicha actividad de conformidad el plan institucional de participación y rendición de cuentas.

Dadas las actividades programadas por la Oficina Asesora de Planeación en marco de la audiencia pública de rendición de cuentas y difusión de la oferta institucional, es necesario contar con los recursos suficiente para dar cumplimiento a la circular 004 de 2024 emitida por la Veeduría Distrital que tiene por asunto "*Lineamientos técnicos y metodológicos del proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital vigencia 2024 - 2027*" en particular con lo establecido en el numeral 1.5 el cual establece:

> *"1.5 Audiencia Pública Distrital de Rendición de Cuentas*
>
> *La Alcaldía Mayor convocará a la ciudadanía en general a un acto público para informar sobre la gestión realizada durante cada vigencia y sus resultados, el cual deberá ser desarrollado antes del 31 de marzo de cada año, y presidida por el Alcalde Mayor junto con su equipo de gobierno."*

Sin embargo, teniendo en cuenta que para el desarrollo de dicha actividad se necesitará un presupuesto de $ 50.000.000 es claro que los recursos no serían suficientes para llevar a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas y difusión de la oferta institucional.

Al desarrollar las actividades anteriormente descritas, se aportará al cumplimiento de la meta proyecto "Implementar el 100. por ciento del plan institucional de participación y rendición de cuentas de la entidad." asociada a la meta Plan de Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de la gestión institucional y operativa para el Sector Desarrollo Económico en lineamiento con la meta proyecto: Implementar el 100. por ciento del plan institucional de participación y rendición de cuentas de la entidad

Por lo anterior, se requiere adicionar CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000), para continuar con la prestación del servicio en el desarrollo de los eventos y logística que requiera la entidad para el resto de vigencia 2024 e inicio de 2025 mientras se adelanta la contratación lo que sigue de la vigencia 2025, teniendo en cuenta la modalidad de selección, la cual corresponde a licitación pública.

11. *Que desde la Oficina Asesora de Planeación se hace necesario suscribir modificación contractual de* ***adición por un valor de*** **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/C ($50.000.000)** *y* ***prórroga de cuatro (04) meses***.

12. *Que con fundamento a lo anterior, la jefe Oficina Asesora de Planeación, considera procedente, adecuado y conducente recomendar al supervisor, para que este a su vez eleve ante el ordenador de gasto recomendación, para la suscripción de la modificación contractual de adición que permita modificar la* ***cláusula cuarta*** *del anexo* ***"Estipulaciones Generales del Clausulado del contrato****", en donde se estableció el valor del contrato en la suma de CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($5.135.937.288), incluido el IVA, impuestos nacionales y distritales y demás gastos directos e indirectos en los que deba incurrir el contratista en la ejecución del objeto contractual, adicionando al valor total del contrato la suma de* **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/C ($50.000.000)** *incluidos impuestos y demás gastos a que haya lugar del presupuesto de los proyectos de inversión 8166 y* una **prórroga** de ***cuatro meses*** *modificando la cláusula* ***SÉPTIMA PLAZO DE EJECUCIÓN,*** *que versa así "El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar el presupuesto del contrato; lo primero que ocurra (…)" y en consecuencia la cláusula* ***QUINTA IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL.***

Así las cosas, la Oficina Asesora de Planeación eleva al Supervisor esta solicitud de modificación al contrato No. 733 de 2024 con el fin de atender las necesidades que demanda la realización de los eventos que se tienen proyectados.

VALOR TOTAL DE LA SOLICITUD
CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/C $ 50.000.000. incluidos impuestos y demás gastos a que haya lugar.

LUISA FERNANDA MORENO PANESSO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: Jhorman L Melo Arenas - Contratista - OAP